

RESOLUCIÓN N° 19 CIPOLLETTI, 26/06/2026

VISTO:

La Res. CD. N° 412/25 que autoriza el llamado a Concurso Regular, un cargo de Profesora/r Asociada/o con dedicación simple, Área Instrumental y Aplicada, Orientación: Metodológica, perteneciente al Dpto. Académico de Psicología FACEP; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso se implementa en el marco de la Ordenanza C.S. N°728/24;

Que la Sec. Académica eleva propuesta de juradas/os Estudiantes a Decanato para conformar el tribunal del Concurso Regular un cargo de Profesora/r Asociada/o con dedicación simple, Área Instrumental y Aplicada, Orientación: Metodológica, perteneciente al Dpto. Académico de Psicología FACEP;

Que los estudiantes poseen al menos una materia aprobada en la Orientación objeto de concurso. Que la Sec. Académica de la FACEP ha presentado propuesta evaluando previamente su adecuación a los requerimientos del presente Concurso Regular;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 26/06/2026 el Consejo Directivo trató y aprobó por mayoría el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR -con carácter Ad Honorem- a los jurados estudiantes que intervendrán en el Concurso de Docente Regular de un cargo de Profesora/r Asociada/o con dedicación simple, Área Instrumental y Aplicada, Orientación: Metodológica, perteneciente al Dpto. Académico de Psicología FACEP correspondiente al siguiente detalle.

Dpto.	Área	Orient.	Local.	Cargo Regular	Juradx Estudiantes
Psicología	Instrumental y Aplicada	Metodológica	Cipolletti	1 PAS-3	Titular: Nazael Martinez Orell – DNI 42.402.703 – FACE-11138 Suplente: Isaías Ezequiel, Serrano – DNI 41.977.084 – FACE-10260

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.